Santiago de Cali, 05 de Noviembre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO: ANÁLISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE TÓNER E INSUMOS DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE NEGOCIO CADS – CATERING."**

2. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente es un Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005 modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017; tiene como objeto apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, específicamente en "…ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares…" y dentro de sus funciones generales de acuerdo al Numeral 6 del Artículo 7 del Capítulo II del mismo Decreto: "…Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan".
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, en cumplimiento de su misión institucional, requiere garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores propias de la gestión misional y los procesos de apoyo que se desarrollan en estas áreas, así como incrementar las ventas, la productividad, mejorar el servicio; Metas y objetivos que son alcanzadas gracias al arduo trabajo que desempeñan diariamente los funcionarios que laboran en la entidad.
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, en cumplimiento de la misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas requiere contratar el "Suministro de tóner e insumos de impresoras para las diferentes unidades de negocio de la regional suroccidente en las áreas administrativas y unidades de negocio catering" lo cual se hace necesario e indispensable para el normal funcionamiento de las dependencias y unidades de negocio de la Regional. Suroccidente

La Agencia Logística Regional Suroccidente no cuenta en la actualidad con los recursos técnicos necesarios para el Suministro de tóner e insumos de impresoras que garanticen el correcto funcionamiento de las diferentes dependencias de la entidad, en atención a lo cual, se hace necesario contratar el mencionado suministro con personal externo.

Se toma como referencia el inventario que suministra la almacenista y que en la actualidad no poseen stop suficiente para suplir la necesidad de la vigencia garantizando el funcionamiento de las diferentes dependencias de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente.

Por lo anterior, la entidad requiere iniciar un proceso contractual para seleccionar en condiciones de igualdad y objetividad, de conformidad a los principios de la contratación estatal y las normas vigentes, un contratista con capacidad para la prestación de este servicio requerido.

Asi las cosas la entidad realizara la publicación de los Estudios previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se

publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II, además estarán disponibles en la oficina de Contratos de la Regional suroccidente Carrera 92ª # 2C–35 Barrio Meléndez.

ANTECEDENTES

Relacionar los aspectos que anteceden a la adquisición. Incluye la información de contratos Interadministrativos/convenios/actas de acuerdo.
.

ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
014-009-2022	014-013-2022	No hay observaciones
014-033-2023	014-028-2023	No hay observaciones
	014-046-2024	No hay observaciones
014-031-2025	014-021-2025	No hay observaciones

3. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El objeto del presente proceso de selección, esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
44	10	31	00	Suministro para impresoras, fax y fotocopiadoras

4. **SECTOR ECONOMICO:**

Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en el *"SUMINISTRO DE TÓNER E INSUMOS DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE NEGOCIO CADS – CATERING"*, el mercado objetivo se enmarca dentro del **sector terciario** de la economía colombiana. La pertenencia a este sector obedece a que la necesidad de la Entidad no implica la extracción de materias primas (sector primario) ni la fabricación industrial o transformación directa de los bienes (sector secundario), sino que se fundamenta exclusivamente en la comercialización, distribución logística y provisión de productos tecnológicos de consumo final ya manufacturados. En este sentido, la actividad económica requerida se enfoca en la cadena de servicios comerciales: los proveedores actúan como un puente logístico e intermediario que acerca el producto desde las marcas fabricantes o importadores hasta el usuario corporativo, garantizando la disponibilidad, el almacenamiento, la entrega oportuna y el respaldo de garantía de los consumibles.

Dentro de la estructura formal del país, esta dinámica comercial se clasifica según el modelo de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) adaptada por el DANE, alineándose principalmente con los **códigos 4651** *(Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática)* y **4741** *(Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados)*. De igual forma, en el marco del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) administrado por Colombia Compra Eficiente para

la plataforma SECOP, estos bienes se catalogan dentro del **Segmento 44** *(Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros)*, Familia 10 *(Maquinaria, suministros y accesorios de impresión)*.

El análisis de este sector evidencia un mercado maduro, altamente estructurado y dinámico, caracterizado por una robusta pluralidad de oferentes. Este entorno competitivo está integrado por distribuidores mayoristas, canales autorizados de marca y proveedores minoristas especializados, quienes cuentan con la infraestructura logística, la solvencia financiera y la capacidad de distribución necesarias para asegurar el abastecimiento ininterrumpido a las diferentes áreas operativas, administrativas y de catering de la Regional Suroccidente.

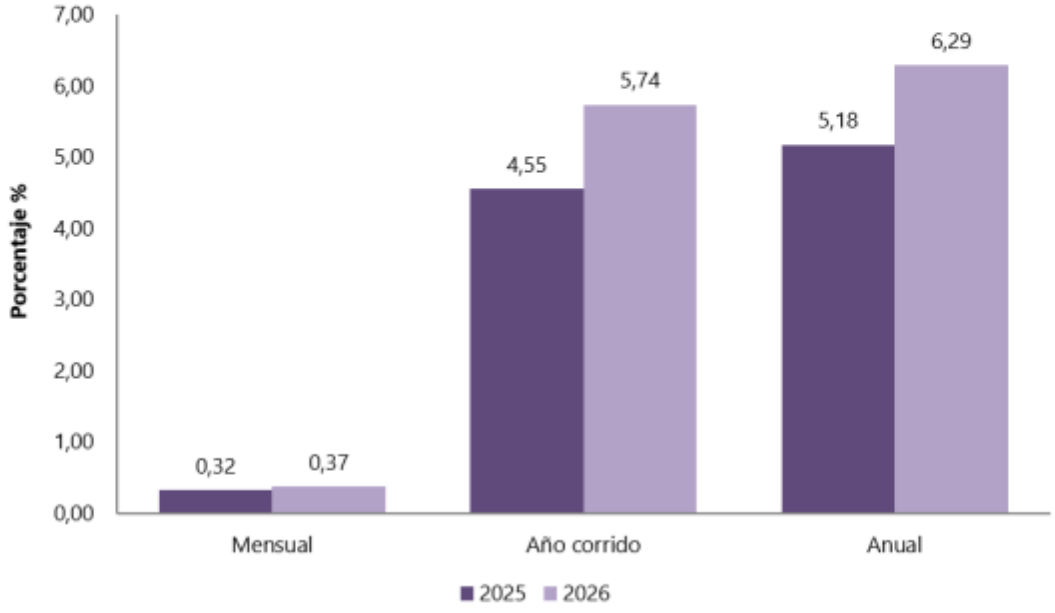
2. Análisis Económico

Índice de Precios al consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y Subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. Regulación Legal aplicable al proceso y al servicio

8.1 Normativa Proceso de Selección:

- Constitución Política de Colombia
- Código Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993
- Ley 816 de 2003 (cuando aplique)
- Ley 1089 de 2006 (cuando aplique)
- **Ley 1150 de 2007** “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993”
- **Ley 1474 de 2011** *“Estatuto Anticorrupción”*

- **Ley 1882 de 2018** *"Por medio de la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"*
- Ley 2115 de 2022
- **Decreto 019 de 2012** *"Anti trámites"*
- **Decreto 142 de 2023** *"Por medio del cual se modifica y adiciona al Decreto 1082 de 2015"*
- **Decreto 1082 de 2015** *"Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*
- **Decreto 1860 de 2021** *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*
- **Resolución 1742 de 14 de noviembre de 2023** *"Mediante la cual se Adopta el Manual de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares"*
- **Directiva PGN N° 020** del 11 de Noviembre de 2022

Aplicable al servicio:

- **Ley 49 de 1948** *"Por la cual se provee a la creación del Socorro Nacional en caso de Calamidad Pública"*
- **Ley 9 de 1979** *"Por la cual se dictan medidas sanitarias"* El artículo 80 de la citada Ley contempla disposiciones generales sobre Salud Ocupacional orientadas a la prevención y protección de los trabajadores en desarrollo de sus labores. Así, establece puntualmente que "Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones."
- **Ley 1523 de 2012** *"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"*
- ***Ley 1575 de 2012*** *"Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia"*
- **Decreto 1072 de 2015** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"*
- **Decreto 2157 de 2017** *"por la cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012"*
- **Resolución 2400 de 1979** *"Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo"*
- **Resolución 705 de 2007 "***Por medio del cual se establece la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios en establecimientos de comercio y centros comerciales y se dictan otras disposiciones. Determinando la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios, en todos los establecimientos comerciales, para lo cual se deberá contar con un botiquín de primeros auxilios, con el fin de atender las emergencias que se presenten en sus instalaciones.*
- **Resolución 0312 2019** *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero. Para el presente proceso de contratación con objeto de contrato "SUMINISTRO DE TÓNER E INSUMOS DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE NEGOCIO CADS – CATERING" se presenta la siguiente oferta y demanda.

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Regional SUROCCIDENTE identifico los proveedores en el mercado nacional y Municipal de los productos requeridos y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales.

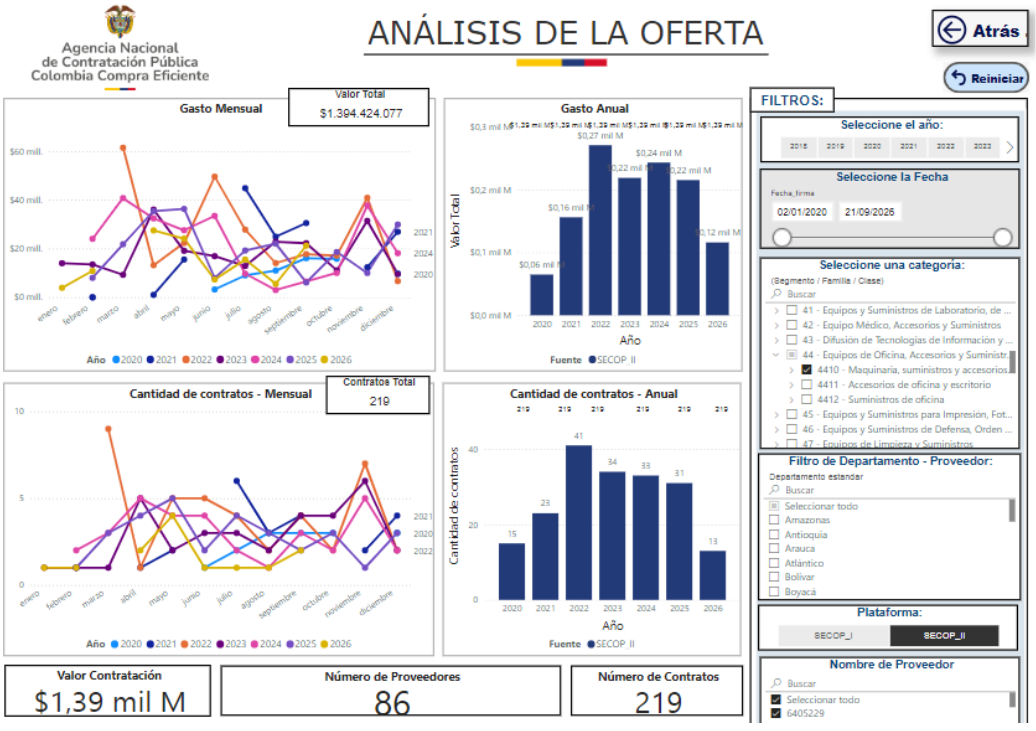
Por lo anterior, se concluye que en el sector existe pluralidad de oferentes o proveedores con los que se puede realizar un mayor poder de negociación, todos se puede presentar como competidores en el mercado con lo que se podrá lograr precios favorables para la regional.

Para el efecto se utilizó la base de datos e información del RUES nacional.

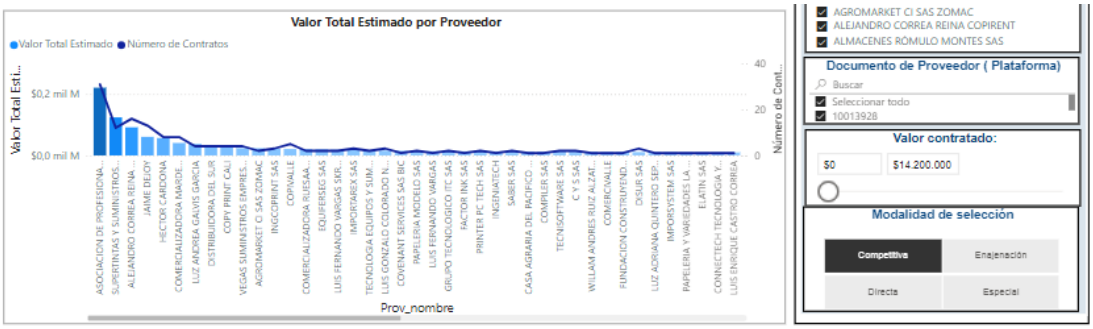
¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

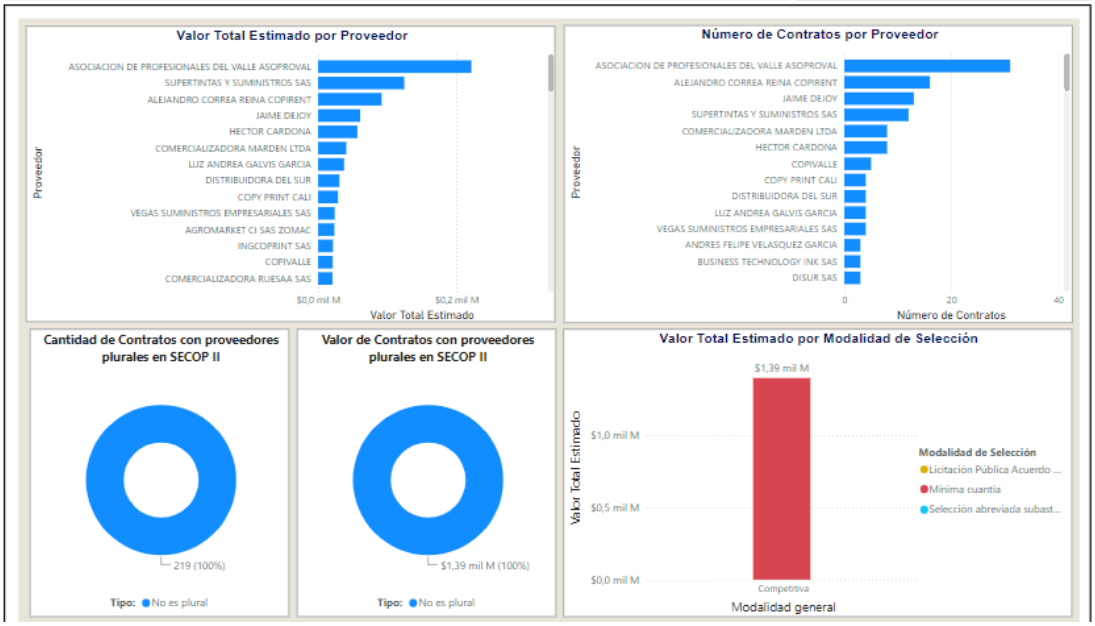
El contratista deberá realizar el suministro a la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL SUROCCIDENTE en la cantidad de productos requeridos por la entidad en el alcance del objeto contractual.

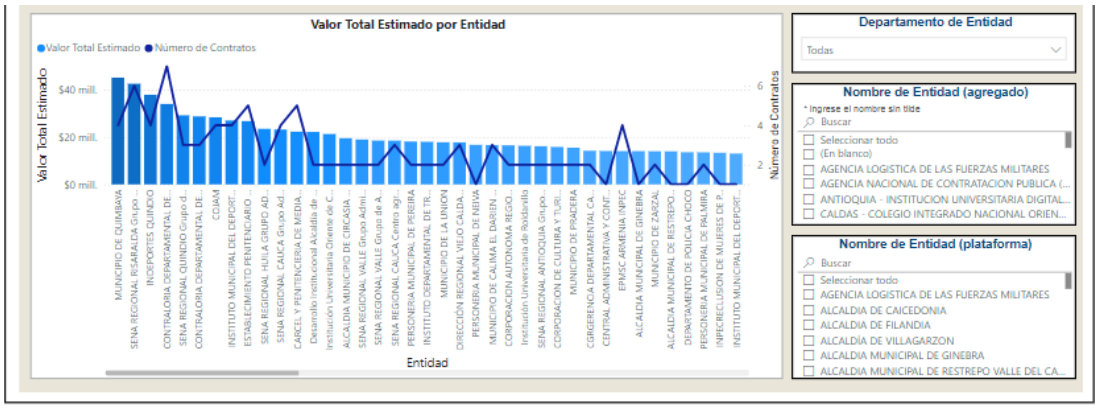
A nivel de la CLASIFICACIÓN UNSPSC – Segmento/Familia “4410” el Mercado desde el 2020 en los departamentos de Valle del Cauca, Quidio, Cauca, Caldas, Nariño Risaralda , ha presentado el siguiente comportamiento según consulta realizada en Datos Abiertos del SECOP II en septiembre de la presente vigencia, así:



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020			2	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	17	$75.686.322	5,43%	12	$34.765.059	2,49%	15	$64.777.929	4,65%	23	$155.9
Total	**17**	**$75.686.322**	**5,43%**	**12**	**$34.765.059**	**2,49%**	**15**	**$64.777.929**	**4,65%**	**23**	**$155.9**

El análisis de la oferta en SECOP II para la adquisición de maquinaria, suministros y accesorios de oficina (UNSPSC 4410) refleja una contratación acumulada de $1.394.424.077 COP ($1,39 mil M) distribuida en 219 contratos y 86 proveedores. El 100% de los contratos (219 procesos) y el 100% del valor ($1,39 mil M) se han adjudicado a proponente individual, sin participación registrada de consorcios o uniones temporales (no es plural).

El comportamiento histórico anual muestra un incremento progresivo en la contratación a partir de 2020 ($0,06 mil M; 15 contratos) y 2021 ($0,16 mil M; 23 contratos), alcanzando su pico máximo en 2022 con $0,27 mil M y 41 contratos. Posteriormente, el gasto se mantuvo en niveles altos y estables durante 2023 ($0,22 mil M; 34 contratos), 2024 ($0,24 mil M; 33 contratos) y 2025 ($0,22 mil M; 31 contratos), registrando para 2026 una cifra parcial de $0,12 mil M en 13 contratos. A nivel mensual, se evidencia una mayor dinámica y concentración del gasto y número de contratos en los meses de marzo, mayo, junio, julio y noviembre/diciembre.

En la composición histórica del gasto, la categoría 4410 presentó una participación del 5,43% en 2018 ($75.686.322 COP; 17 contratos), del 2,49% en 2019 ($34.765.059 COP; 12 contratos) y del 4,65% en 2020 ($64.777.929 COP; 15 contratos).

Aunque la oferta es amplia con 86 competidores, se observa una notable concentración del mercado en un grupo reducido de empresas que lideran tanto en montos adjudicados como en volumen de contratos, encabezadas principalmente por la Asociación de Profesionales del Valle ASOPROVAL (primer lugar en valor estimado y con más de 30 contratos adjudicados), seguida por Supertintas y Suministros SAS, Alejandro Correa Reina COPIRENT, Jaime Dejoy, Almacenes Rómulo Montes SAS y Comercializadora Marden Ltda..

Dado que la totalidad del presupuesto se gestiona bajo la modalidad competitiva (con predominio de selección abreviada por subasta inversa y mínima cuantía), se concluye que el mercado cuenta con un entorno altamente competitivo y eficiente; por lo tanto, se recomienda mantener la modalidad de subasta inversa, estandarizar fichas técnicas exigiendo garantías de calidad del bien y contemplar mecanismos de ajuste o previsiones frente a las fluctuaciones de precios en la cadena de suministro de insumos de oficina.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Regional SUROCCIDENTE ha realizado un análisis exhaustivo del mercado nacional y municipal para identificar los proveedores de los productos solicitados, así como aquellos que han participado anteriormente como oferentes o contratistas en procesos de contratación con entidades estatales.

De este análisis, se concluye que existen varios proveedores potenciales dentro del sector, lo que abre la oportunidad de aplicar un mayor poder de negociación. Esta pluralidad de competidores en el mercado permitirá lograr precios más competitivos y favorables para la entidad contratante.

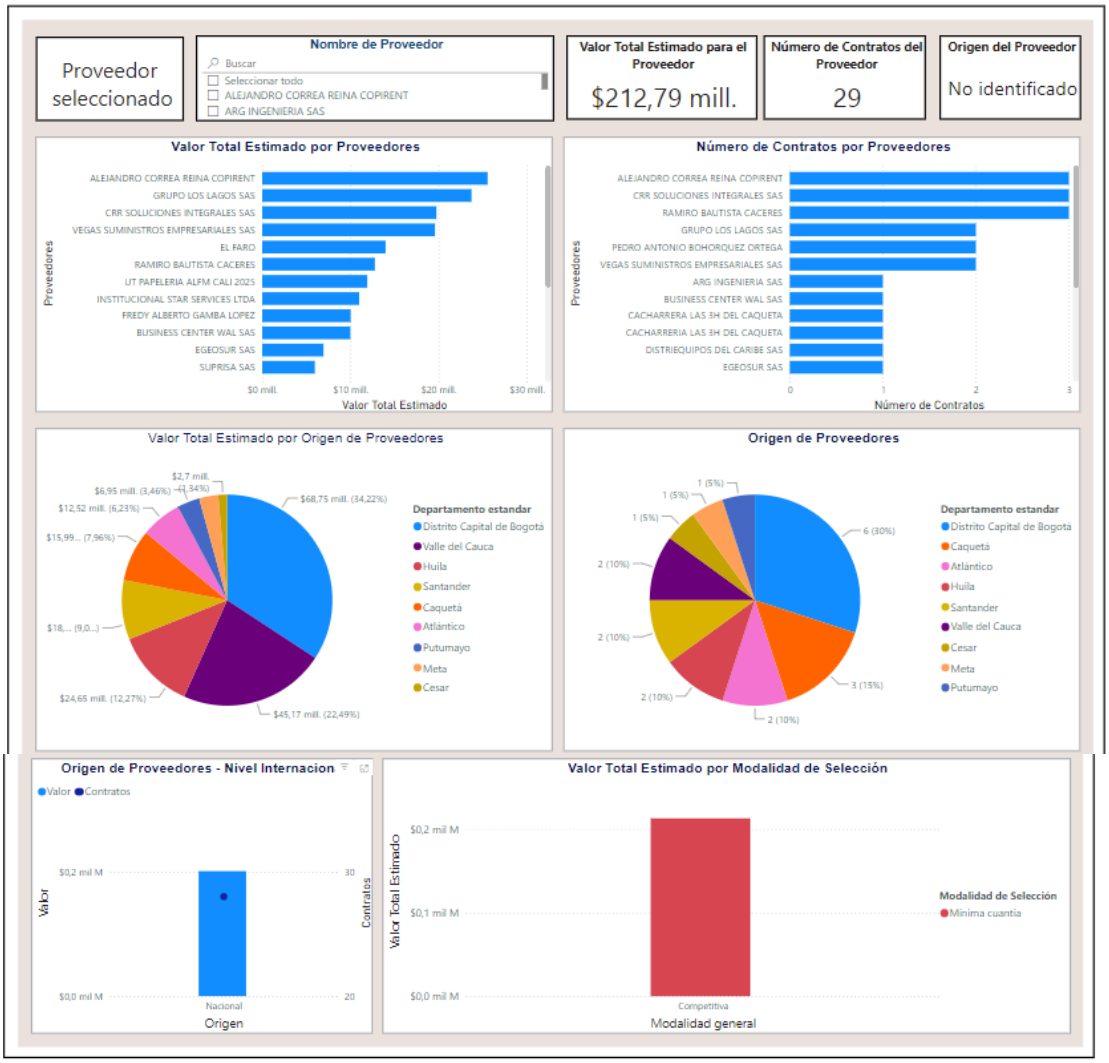
Para este estudio, se utilizó la base de datos y la información del Registro Único de Proponentes (RUES) a nivel nacional.

El análisis de demanda toma en cuenta las condiciones actuales del mercado, lo que incluye la disponibilidad de proveedores, fluctuaciones de precios, condiciones de suministro e innovaciones tecnológicas que puedan afectar la demanda de ciertos productos o servicios. Esta información permite ajustar las proyecciones de demanda y tomar decisiones informadas sobre las compras. En este contexto, según la clasificación UNSPSC – Segmento/Familia “4410 (maquinaria, suministros y accesorios de oficina)

se ha observado un comportamiento determinado en los departamentos de desde el año 2020. Los resultados obtenidos de la consulta en los Datos Abiertos del SECOP II en septiembre de este año reflejan esta tendencia.



Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4412 - Suministros de oficina	3	$18.903.500	8,88%	2	$8.992.900	4,23%	5	$41.581.222	19,54%	2
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	2	$9.895.000	4,65%				2	$10.458.388	4,91%	2
4411 - Accesorios de oficina y escritorio				1	$2.517.172	1,18%	1	$12.000.000	5,64%	
Total	5	$28.798.500	13,53%	3	$11.510.072	5,41%	8	$64.039.610	30,09%	4



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El análisis de la demanda en SECOP II para la adquisición del segmento de Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros (UNSPSC 44) por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares refleja un presupuesto total contratado de $212.793.009 COP ($212,79 mill.) distribuido en 29 contratos. El comportamiento histórico del gasto anual evidencia una tendencia de contratación recurrente entre los años 2020 y 2026, iniciando con $29 mill. en 2020 (5 contratos) y $12 mill. en 2021 (3 contratos), destacándose un pico significativo en la ejecución del gasto durante el año 2022 con $64 mill. y 8 contratos adjudicados. Posteriormente, la inversión continuó de manera sostenida en 2023 ($26 mill.; 4 contratos), 2024 ($37 mill.; 4 contratos), 2025 ($28 mill.; 3 contratos) y un registro preliminar en 2026 de $17 mill. (2 contratos).

En el análisis de estacionalidad mensual para los periodos evaluados, la demanda presenta contrataciones puntuales a lo largo del año, registrando actividades en febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y septiembre, con picos de gasto mensual notorios en marzo, julio y septiembre. Al desagregar el comportamiento por

familias de bienes, la categoría con mayor peso es Suministros de oficina (4412), seguida por Maquinaria, suministros y accesorios de oficina (4410) y Accesorios de oficina y escritorio (4411); donde, por ejemplo, en 2022 la familia 4412 representó el 19,54% ($41.581.222 COP; 5 contratos), la 4410 aportó el 4,91% ($10.458.388 COP; 2 contratos) y la 4411 el 5,64% ($12.000.000 COP; 1 contrato), sumando ese año más del 30,09% de la contratación histórica analizada.

Respecto a la distribución geográfica y origen de los proveedores, la mayor proporción del valor total contratado proviene de proponentes radicados en el Distrito Capital de Bogotá con $68,75 mill. (34,22% del valor; 6 proveedores / 30%), seguidos por el departamento del Valle del Cauca con $45,17 mill. (22,49%), Huila con $24,65 mill. (12,27%), Santander con $18 mill. (9,0%), Caquetá con $15,99 mill. (7,96%), Atlántico con $12,52 mill. (6,23%) y participaciones menores de Putumayo ($6,95 mill.), Meta ($2,7 mill.) y Cesar.

En cuanto a la estructura de adjudicación, la captación de recursos en valor se encuentra liderada principalmente por Alejandro Correa Reina Copirent, Grupo Los Lagos SAS, CRR Soluciones Integrales SAS y Vegas Suministros Empresariales SAS. En el número de contratos adjudicados, destacan proveedores con hasta 3 contratos (Alejandro Correa Reina Copirent, CRR Soluciones Integrales SAS y Ramiro Bautista Cáceres) y de 2 contratos (como Grupo Los Lagos SAS, Pedro Antonio Bohórquez Ortega y Vegas Suministros Empresariales SAS), mientras que el resto de los participantes cuenta con una única adjudicación.

Finalmente, la totalidad del presupuesto se ha canalizado a través del régimen de procesos competitivos bajo la modalidad de selección por mínima cuantía sobre proveedores de origen nacional, lo que demuestra una alta eficiencia operativa y celeridad procesal, recomendándose mantener dicho mecanismo e incorporar especificaciones técnicas detalladas para el aseguramiento de la calidad de los insumos requeridos.

En resumen, el análisis de demanda dentro del Modelo de Abastecimiento Estratégico busca optimizar la adquisición de bienes y servicios, garantizando que la entidad cuente con lo necesario en el momento adecuado, de la manera más eficiente y costo-efectiva posible, tomando en cuenta las variaciones del mercado y su comportamiento regional.

ANALISIS ECONOMICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

Para realizar el estudio de mercado, se analizó los precios registrados en el mercado de los bienes a contratar, aplicando el procedimiento de:

SOLICITUD DE COTIZACIONES: Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a los comerciantes que elaboran los bienes objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los bienes a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

La Entidad bajo la solicitud de Información SIP 014-043-2026 de fecha 23 de septiembre de 2026 publicó a través de la plataforma SECOP II la invitación a cotizar a empresas del sector, para el "SUMINISTRO DE TÓNER E INSUMOS DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE NEGOCIO CADS – CATERING". Con fecha de presentación para el día 26 de septiembre antes de las 12:00 horas.



Una vez finalizado el plazo establecido para la solicitud de información publicada en la plataforma SECOP II, se registraron dos (2) propuestas a través del sistema. De estas, únicamente se consideró una (1), ya que presenta precios acordes a las condiciones del mercado. Adicionalmente, se recibieron dos (2) cotizaciones mediante correo electrónico, dirigidas a la funcionaria Jenny Andrea Imbacuan Robles.

Empresas Cotizantes:

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
ASOPROVAL	900.098.012-4	Calles 12 Sur No. 10 - 45	3136152921
GRUPO ZBYPA S.A.S.	902.019.171-7	Carrera 9B # 25-17, Barrio Ciudadela, Palmira (Valle del Cauca)	311 333 6356
TECNIRECARGAS Y SUMINISTROS S A S	900.714.987-3	Cra 13 No. 59-24 Local 102 Centro Comercial Aquarium	311 275 7417

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

VERIFICACION ACTIVIDAD COMERCIAL

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900098012 - 4
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común (gremiales, de beneficencia; profesionales, juveniles, sociales, democráticas y participativas, cívicas y comunitarias, de egresados, de rehabilitación social y ayuda a indigentes y clubes sociales).
Cámara de Comercio
Buga
Número de Matrícula
9000000898

Fecha de Matrícula
2006/05/03
Fecha de Vigencia
2036/03/15
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/28
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/10/30
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



GRUPO ZBYPA SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
ZBYPA S.A.S.
Identificación
NIT 902019171 - 7
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Palmira
Número de Matrícula
160512

Fecha de Matrícula
2025/12/22
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/02/27
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/12
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TECNIRECARGAS Y SUMINISTROS S A S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900714987 - 3
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2431211

Fecha de Matrícula
2014/03/25
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/06/19
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/06/19
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

PRECIOS PROMEDIO

ESTUDIO DE MERCADO

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

SUMINISTRO DE TONER E INSUMOS DE IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE NEGOCIO CADS - CATERING

			ASOPROVAL				GRUPO ZBYPA				TECNIRECARGAS				VALOR TOTAL
ITEM	DETALLE	CANT	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	**Impresora multifunción HP LaserJet Pro M130fw** Tóner Original color negro HP 17A LaserJet	30	$ 317.647	$ 60.353	$ 378.000	**$ 11.340.000**	$ 310.084,00	$ 58.916	**$ 369.000**	**$ 11.069.999**	**315.126**	$ 59.874	**375.000**	**11.250.000**	**11.220.000**
2	**Impresora multifunción HP LaserJet MFP M636** Tóner original 147 A W1470A	2	839.495,80	159.504	999.000	1.998.000	882.353	$ 167.647	$ 1.050.000	**$ 2.100.000**	861.344,54	$ 163.655	$ 1.025.000	**2.050.000**	**2.049.333**
3	IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE Tóner Original Color Negro HP 90A LaserJet	1	720.444	136.884,30	857.328,00	857.328,00	**806.723**	$ 153.277	**960.000**	**$ 960.000**	**756.303**	$ 143.697	900.000	**900.000**	**905.776**
						$ 14.195.328				**$ 14.130.000**				**$ 14.200.000**	**$ 14.175.109**

ESTUDIO DE MERCADO

Se anexa estudio de mercado, conforme a la solicitud de cotización.

***NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido por item.**

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Se realizó la ponderación del valor total de los bienes, concluyendo que:

1. Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Se verificó que las cotizaciones son vigentes para venta 2026.
3. Se verificó que los bienes tengan la discriminación del IVA del 19%

a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para el suministro de los bienes especificados.

b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién Vende?:

Verificada la base de datos SIIS, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIIU a nivel nacional).
G- 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección del domicilio
800015583	COLSOF SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	notificaciones@Colsof.com.co	CUNDINAMARCA
800015583	COLSOF SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	notificaciones@Colsof.com.co	CUNDINAMARCA
800147578	COMPUFACIL S A S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	AVENIDA CARRERA 45 118 68	BOGOTA D.C.
800147578	COMPUFACIL S A S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	AVENIDA CARRERA 45 118 68	BOGOTA D.C.
830122983	ESRI COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CALLE 90 13 40 PISO 4	BOGOTA D.C.
830122983	ESRI COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CALLE 90 13 40 PISO 4	BOGOTA D.C.
900277370	ISHOP COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CR 12 97 80 PISO 3	BOGOTA D.C.
900277370	ISHOP COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CR 12 97 80 PISO 3	BOGOTA D.C.
900311581	MAC CENTER COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CL 103 18 A 48	BOGOTA D.C.
900311581	MAC CENTER COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CL 103 18 A 48	BOGOTA D.C.
901530638	XIAOMI COLOMBIA S.A.S.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CR 19 95 20 PISO 17	BOGOTA D.C.
901530638	XIAOMI COLOMBIA S.A.S.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	CR 19 95 20 PISO 17	BOGOTA D.C.

En desarrollo del análisis de la oferta, se adelantó la **solicitud de cotizaciones** a empresas legalmente constituidas que ofrecen el suministro de elementos de protección personal y que desarrollan su actividad bajo el código CIIU 4741.

Como resultado, se evidenció que los precios cotizados se encuentran dentro de los rangos normales del mercado y reflejan condiciones de competitividad, lo cual permite a la entidad contar con información suficiente y objetiva para la estimación del presupuesto oficial del proceso de contratación.

PD. ALBA LUCIA BURBANO ZUÑIGA
Líder de Presupuesto y Cartera
Comité Financiero Estructurador